

MENDOZA, 26 JUN 2017

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 23051/2016, en las que se tramita el llamado a concurso ABIERTO para cubrir, con carácter de efectivo, UN (1) cargo Categoría 7 - TRAMO INICIAL – del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/2008-CS sobre “Reglamentación del Régimen de Concursos para cubrir cargos vacantes del personal de Apoyo Académico de la Universidad Nacional de Cuyo”, comprendido en el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado por el Consejo Interuniversitario Nacional y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto Nacional N° 366/2006.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 14 de marzo del año 2017.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior la autorización para convocar a concurso ABIERTO para cubrir, con carácter de efectivo, UN (1) cargo de la Planta Permanente de Personal de Apoyo Académico – Categoría 7 – TRAMO INICIAL – Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, del Escalafón aprobado por Decreto Nacional N° 366/2006, para desempeñar funciones en el Departamento de Intendencia dependiente de la Dirección de Mantenimiento y Servicios de la Facultad de Ingeniería - UNCuyo.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior de la UNCuyo para su aprobación, la integración del Jurado que habrá de intervenir en el citado concurso, según el siguiente detalle:

TITULARES

. TEJADA, Roberto Carlos	Cat. 3 - Agrup. Mant.,Prod. y Serv.Grales.	Facultad de Ingeniería
. ACEVEDO, Diego Alejandro	Cat. 4 - Agrup. Mant.,Prod. y Serv.Grales.	Facultad de Ingeniería
. GONZALEZ, Elisabeth Nancy	Cat. 1 - Agrup. Administrativo	Facultad de Ingeniería

SUPLENTE

. VELAZCO, Raúl Daniel	Cat. 4 - Agrup. Mant.,Prod. y Serv. Grales.	Facultad de Ingeniería
. PEREZ, Griselda Viviana	Cat. 6 - Agrup. Administrativo	Facultad de Ingeniería
. MUÑOZ, Mercedes Alejandra	Cat. 3 - Agrup. Administrativo	Facultad de Ingeniería

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 136 / 17